



Jueves, Julio 16, 2015

Resumen:

El abogado León Montoya Hernández metió en un zapato al Colegio de Abogados y Abogadas al no tener un fondo de pensiones adecuado y tras presentar un recurso de amparo, ya que la ley así lo contempla y lo obliga a manejarlo como tal, inicia un arduo proceso desde 2010 para hacer valer su derecho y lo gana con el fallo de los diferentes entes judiciales.

Periodista: Alexánder Méndez

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/abogado-obliga-colegio-crear-fondo-de-pensiones>